RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN HUELVA POR LA QUE SE DESIGNAN MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: CONTR 2021 241632
OBJETO: "CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA ALBERGAR LA SEDE JUDICIAL PARA EL JUZGADO Y LA FISCALÍA DE MENORES EN LA CIUDAD DE HUELVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 21, 22,25 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo y en la cláusula 9.4 del PCAP.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA n.º 104, de 2 de junio de 2020), modificada por la Orden de 4 de diciembre de 2020 (BOJA n.º 237 de 10 de diciembre de 2020). En relación con lo previsto en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º 90, de 30 de diciembre de 2020) en su disposición adicional quinta.

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión Técnica de Valoración, para la adjudicación por procedimiento abierto del "contrato de arrendamiento de inmueble para albergar la sede judicial para el juzgado y la fiscalía de menores en la ciudad de Huelva" a los siguientes:

D. José Carlos Fernández Reyes

Arquitecto de la Delegación del Gobierno en Huelva

D. Juan Manuel Román Ojeda

Arquitecto Técnico de la Delegación del Gobierno en Huelva

Huelva, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Alfredo Juan Martín Porrino

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico